Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 241/21

VISTO: la Nota INAN N° 1909/2021, del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, por la cual eleva el pedido para la realización del llamado "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - PANI" Expediente **SIMESE N° 147377/2021**.

ANTECEDENTES:

1. Nota INAN N° 1909/2021, del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.
2. Análisis de Precio de Complemento de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 04 de octubre de 2021.

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
3. DECRETO N° 4780/2021 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 89/2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - PANI", *fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 04 de octubre de 2021.

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se procede a tomar el **PRECIO MÁS BAJO** de la comparación de dos parámetros, según el siguiente detalle:

Para los Ítem N° 1 al N° 19, se obtuvo seis precios en el Primer Parámetro obtenido a través de la cotización recibida vía correo electrónico, y se obtuvo un precio en el Segundo Parámetro obtenido a través del historial de precios adjudicados en el portal de la DNCP.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los cuatro días del mes de octubre del año 2021.

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 89/21

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 04 de octubre de 2021

"ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - PANI"

- EXP N° 147377/21

Conforme a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado " ***ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - PANI"***

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del **1°; y 2°** parámetro utilizado se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripcion	Lugar de Entrega	1° PARAMETRO						2° PARAMETRO	RESUMEN DEL ANALISIS
				ARCANGEL	ENGADY	NILCOS	TROVATO	UNPAR	LADERO	ID.381950 DIC/20 MSPBS	Precio Referencial
1	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	1° R.S. Concepción	70,000	65,000	70,500	73,000	65,000	70,987	38,530	38,530
2	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Norte	73,000	63,500	70,000	73,000	65,000	71,735	42,857	42,857
3	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Sur	73,000	59,700	70,000	73,000	65,000	70,910	54,253	54,253
4	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	3° R.S. Cordillera	73,000	55,990	68,500	67,000	65,000	71,896	36,280	36,280
5	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	4° R.S. Guaira	73,000	58,700	68,500	67,000	65,000	72,000	36,833	36,833
6	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	5° R.S. Caaguazú	69,000	56,990	69,000	73,000	65,000	70,515	42,250	42,250
7	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	6° R.S. Caazapá	73,000	60,900	68,500	67,000	65,000	72,679	34,791	34,791
8	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	7° R.S. Itapúa	69,000	61,000	69,500	73,000	65,000	69,000	39,368	39,368
9	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	8° R.S. Misiones	73,000	59,000	68,500	73,000	65,000	69,000	36,384	36,384
10	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	9° R.S. Paraguarí	69,000	53,000	68,500	67,000	65,000	69,000	42,077	42,077
11	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	10° R.S. Alto Paraná	73,000	62,000	69,000	73,000	65,000	69,000	55,655	55,655

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripcion	Lugar de Entrega	1° PARAMETRO						2° PARAMETRO	RESUMEN DEL ANALISIS
				ARCANGEL	ENGADY	NILCOS	TROVATO	UNPAR	LADERO	ID.381950 DIC/20 MSPBS	Precio Referencial
12	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	11° R.S. Central	69,000	53,500	68,750	67,000	65,000	69,000	37,725	37,725
13	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	12° R.S. Ñeembucú	73,000	62,000	69,000	73,000	65,000	69,000	43,466	43,466
14	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	13° R.S. Amambay	70,000	65,000	69,000	73,000	65,000	71,291	36,214	36,214
15	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	14° R.S. Canindeyú	73,000	68,000	69,000	73,000	65,000	71,569	47,333	47,333
16	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	16° R.S.Pte. Hayes	69,000	60,000	71,500	73,000	65,000	71,074	34,408	34,408
17	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	17° R.S. Boquerón	73,000	64,000	72,000	73,000	65,000	69,000	50,489	50,489
18	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	18° R.S. Alto Paraguay	73,000	63,000	72,500	73,000	65,000	71,022	42,300	42,300
19	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	19° R.S. Capital	69,000	52,770	68,000	67,000	65,000	69,000	34,366	34,366

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Fundamentación de los precios obtenidos:

Para los Ítems N° 1 al N° 19, se obtiene el precio referencial a través del Precio Más Bajo, de la comparación de dos parámetros, mencionando cuanto sigue:

Para los Ítem N° 1 al N° 19, se obtuvo seis precios en el Primer Parámetro obtenido a través de la cotización recibida vía correo electrónico, y se obtuvo un precio en el Segundo Parámetro obtenido a través del historial de precios adjudicados en el portal de la DNCP.

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: solicitud de presupuestos a empresas**

En fecha 30 de setiembre de 2021, se ha procedido a solicitar cotización a 10 (diez) potenciales oferentes, vía correo electrónico, se adjunta captura de pantalla.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

SOLICITUD DE COTIZACION

EXPEDIENTE N° 147377/21	*ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INGERAL - PANI*

Nº	EMPRESA	RUC	FUENTE	
1	ARCANGEL SA	80015345-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	arcangelsociedadanonima@gmail.com
2	COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.	80004464-9	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	info@chortitzer.com.py
3	ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.	80032591-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	engadipy@yahoo.com
4	FITRA SRL	80020224-4	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	fitrasrl.01@gmail.com
5	LADERO PARAGUAYO S.A.	80018240-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	ladero@ladero.com.py
6	NILCOS S.R.L.	80021884-1	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	jorge.saavedra@nilcos.com.py
7	ROSA MABEL CAPLI	4243949-3	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	paraguaydistribuidora@gmail.com
8	TROVATO C.I.S.A.	80001613-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	central@trovatocisa.com
9	UNPAR S.A.	80036824-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	rolinares@unparsa.com
10	FLATWORLD SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA	80054898-1	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	fsaparaguay@gmail.com

OBSERVACION: *LOS OFERENTES FUERON EXTRAIDOS DEL SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS), Y SE HA TOMADO COMO BASE A LAS ULTIMAS EMPRESAS QUE SE HAN PRESENTADO A LAS LICITACIONES PARA LOS ÍTEM REQUERIDOS.*

Página 1

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

De: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Para: "arcangelsociedadanonima" <arcangelsociedadanonima@gmail.com>

30 de Septiembre de 2021 17:56

EETT.docx (436,4 KB) Descargar | Eliminar
cotizacion.xlsx (12,4 KB) Descargar | Eliminar
Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones en llamados para la provisión de Leche en Polvo Enriquecidas, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de las siguientes Leches requeridas*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

SOLICITUD DE COTIZACION 1 mensaje

De: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Para: "info" <info@chortizer.com.py>

30 de Septiembre de 2021 17:57

EETT.docx (436,4 KB) Descargar | Eliminar
cotizacion.xlsx (12,4 KB) Descargar | Eliminar
Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones en llamados para la provisión de Leche en Polvo Enriquecidas, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de las siguientes Leches requeridas*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - D.G.A.F
MSP y BS

De: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py> 30 de Septiembre de 2021 17:59
Para: "engadipy" <engadipy@yahoo.com>

EETT.docx (436,4 KB) Descargar | Eliminar
cotizacion.xlsx (12,4 KB) Descargar | Eliminar
Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Nos dirigirnos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones en llamados para la provisión de Leche en Polvo Enriquecidas, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de las siguientes Leches requeridas*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

SOLICITUD DE COTIZACION 1 mensaje

De: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py> 30 de Septiembre de 2021 18:01
Para: "filtrasrl 01" <filtrasrl.01@gmail.com>

EETT.docx (436,4 KB) Descargar | Eliminar
cotizacion.xlsx (12,4 KB) Descargar | Eliminar
Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Nos dirigirnos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones en llamados para la provisión de Leche en Polvo Enriquecidas, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de las siguientes Leches requeridas*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

SOLICITUD DE CREDITO

1 mensaje

De: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Para: "ladero" <ladero@ladero.com.py>

30 de Septiembre de 2021 18:01

EETT.docx (436,4 KB) Descargar | Eliminar
cotizacion.xlsx (12,4 KB) Descargar | Eliminar
Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Nos dirigirnos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones en llamados para la provisión de Leche en Polvo Enriquecidas, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de las siguientes Leches requeridas*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

SOLICITUD DE CREDITO

1 mensaje

De: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Para: "jorge saavedra" <jorge.saavedra@nilcos.com.py>

30 de Septiembre de 2021 18:03

EETT.docx (436,4 KB) Descargar | Eliminar
cotizacion.xlsx (12,4 KB) Descargar | Eliminar
Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Nos dirigirnos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones en llamados para la provisión de Leche en Polvo Enriquecidas, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de las siguientes Leches requeridas*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

SOLICITUD DE COTIZACION 1 mensaje

De: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py> 30 de Septiembre de 2021 18:06
Para: "paraguaydistribuidora" <paraguaydistribuidora@gmail.com>

EETT.docx (436,4 KB) Descargar | Eliminar
cotizacion.xlsx (12,4 KB) Descargar | Eliminar
Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones en llamados para la provisión de Leche en Polvo Enriquecidas, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de las siguientes Leches requeridas*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

SOLICITUD DE COTIZACION 1 mensaje

De: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py> 30 de Septiembre de 2021 18:07
Para: "central" <central@trovatocisa.com>

EETT.docx (436,4 KB) Descargar | Eliminar
cotizacion.xlsx (12,4 KB) Descargar | Eliminar
Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones en llamados para la provisión de Leche en Polvo Enriquecidas, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de las siguientes Leches requeridas*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto

SOLICITUD DE COTIZACION 1 mensaje

De: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py> 30 de Septiembre de 2021 18:09

Para: "minares" <minares@unparsa.com>

EETT.docx (436,4 KB) Descargar | Eliminar
cotizacion.xlsx (12,4 KB) Descargar | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones en llamados para la provisión de Leche en Polvo Enriquecidas, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de las siguientes Leches requeridas*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

SOLICITUD DE COTIZACION 1 mensaje

De: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py> 30 de Septiembre de 2021 18:10

Para: "fsaparaguay" <fsaparaguay@gmail.com>

EETT.docx (436,4 KB) Descargar | Eliminar
cotizacion.xlsx (12,4 KB) Descargar | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participaciones en llamados para la provisión de Leche en Polvo Enriquecidas, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de las siguientes Leches requeridas*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
Dirección de A.F
MSP y BS

Al término del plazo, se ha recepcionado seis cotizaciones, correspondientes a las firmas ARCANGEL, ENGADY, NILCOS, TROVATO, UNPAR, y LADERO, se anexa captura de pantalla.

SOLICITUD DE COTIZACION 3 mensajes

De: "arcangelsociedadanonima" <arcangelsociedadanonima@gmail.com> 1 de Octubre de 2021 16:33

Para: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>

RESPUESTA PRECI...LECHE EN POLVO.pdf (1,4 MB) Descargar | Eliminar

Buenas tardes, adjunto respuesta a la solicitud enviada.
Saludos

ARCANGEL S.A.

ELABORACION Y DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
San Blas y 16 de Agosto- Ñemby. Teléfono: 00595-21- 962 525
Mail: arcangelsociedadanonima@gmail.com

PLANILLA DE PEDIDO DE PRESUPUESTO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - OCTUBRE 2021

ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INGERAL - PANI

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripcion	Lugar de Entrega	PRESENTACIÓN	U.M.	Precio Referencial	Cantidad	Monto Total
1	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	1° R.S. Concepción	Unidad	Unidad	70.000	189.000	13.230.000.000
2	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Norte	Unidad	Unidad	73.000	84.000	6.132.000.000
3	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Sur	Unidad	Unidad	73.000	113.400	8.278.200.000
4	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	3° R.S. Cordillera	Unidad	Unidad	73.000	60.000	4.380.000.000
5	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	4° R.S. Guaira	Unidad	Unidad	73.000	108.000	7.884.000.000
6	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	5° R.S. Caaguazú	Unidad	Unidad	69.000	510.000	35.190.000.000
7	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	6° R.S. Caazapá	Unidad	Unidad	73.000	144.000	10.512.000.000
8	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	7° R.S. Itapúa	Unidad	Unidad	69.000	114.000	7.866.000.000
9	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	8° R.S. Misiones	Unidad	Unidad	73.000	62.400	4.555.200.000
10	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	9° R.S. Paraguarí	Unidad	Unidad	69.000	46.200	3.187.800.000
11	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	10° R.S. Alto Paraná	Unidad	Unidad	73.000	141.600	10.336.800.000
12	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	11° R.S. Central	Unidad	Unidad	69.000	153.000	10.557.000.000
13	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	12° R.S. Ñeembucú	Unidad	Unidad	73.000	21.000	1.533.000.000
14	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	13° R.S. Amambay	Unidad	Unidad	70.000	84.000	5.880.000.000
15	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	14° R.S. Canindeyú	Unidad	Unidad	73.000	144.000	10.512.000.000
16	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	16° R.S.Pte. Hayes	Unidad	Unidad	69.000	144.000	9.936.000.000
17	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	17° R.S. Boquerón	Unidad	Unidad	73.000	85.800	6.263.400.000
18	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	18° R.S. Alto Paraguay	Unidad	Unidad	73.000	36.000	2.628.000.000
19	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	19° R.S. Capital	Unidad	Unidad	69.000	36.000	2.484.000.000
							Monto Total	161.345.400.000

Gisselle Gavilán
Gisselle Gavilán
Arcangel S.A.
Arcangel S.A.

Lic. Jorge Molinas
Dpto. de Planificación y Presupuesto
MSP y BS

SOLICITUD DE COTIZACION

2 mensajes

De: "engadipy" <engadipy@yahoo.com>

1 de Octubre de 2021 14:41

Para: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>

planiyya PANI Referencial.xlsx (12,1 KB) Descargar | Eliminar

Buenas tardes Sres MSP y BS

Attn Sr Jorge Molinas U O C

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds con el objeto de informar y contestar Vtra Peticion de Precios referenciales de Leche en polvo fortificada para Programas especiales PANI .

Adjuntamos la planiya correspondiente solicitada con los respectivos referenciales por lotes y zonas geograficas respectivas .

Grazzie

Lic Mori C humberto Ch

ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INGERAL - PANI

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripcion	Lugar de Entrega	PRESENTACIÓN	U.M.	Precio Referencial	Cantidad	Monto Total
1	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	1° R.S. Concepción	Unidad	Unidad	65,000	189,000	12,285,000,000
2	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Norte	Unidad	Unidad	63,500	84,000	5,334,000,000
3	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Sur	Unidad	Unidad	59,700	113,400	6,769,980,000
4	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	3° R.S. Cordillera	Unidad	Unidad	55,990	60,000	3,359,400,000
5	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	4° R.S. Guaira	Unidad	Unidad	58,700	108,000	6,339,600,000
6	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	5° R.S. Caaguazú	Unidad	Unidad	56,990	510,000	29,064,900,000
7	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	6° R.S. Caazapá	Unidad	Unidad	60,900	144,000	8,769,600,000
8	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	7° R.S. Itapúa	Unidad	Unidad	61,000	114,000	6,954,000,000
9	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	8° R.S. Misiones	Unidad	Unidad	59,000	62,400	3,681,600,000
10	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	9° R.S. Paraguarí	Unidad	Unidad	53,000	46,200	2,448,600,000
11	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	10° R.S. Alto Paraná	Unidad	Unidad	62,000	141,600	8,779,200,000
12	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	11° R.S. Central	Unidad	Unidad	53,500	153,000	8,185,500,000
13	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	12° R.S. Ñeembucú	Unidad	Unidad	62,000	21,000	1,302,000,000
14	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	13° R.S. Amambay	Unidad	Unidad	65,000	84,000	5,460,000,000
15	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	14° R.S. Canindeyú	Unidad	Unidad	68,000	144,000	9,792,000,000
16	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	16° R.S.Pte. Hayes	Unidad	Unidad	60,000	144,000	8,640,000,000
17	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	17° R.S. Boquerón	Unidad	Unidad	64,000	85,800	5,491,200,000
18	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	18° R.S. Alto Paraguay	Unidad	Unidad	63,000	36,000	2,268,000,000
19	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	19° R.S. Capital	Unidad	Unidad	52,770	36,000	1,899,720,000
							Monto Total	**136,824,300,000**

PROVEEDOR
ENGADY

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - G.A.F
MSP y BS

RESPUESTA A SOLICITUD COTIZACION DE LECHE ENRIQUECIDA

De: "Jorge saavedra" <jorge.saavedra@nilcos.com.py>
Para: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
CC: "Nicolas Saavedra" <nicolas.saavedra@nilcos.com.py>

4 de Octubre de 2021 08:19

Cotizacion NILCOS 01-10-2021.xlsx (12,5 KB) Descargar | Eliminar

Sr. Molinas , Buen Dia

Gracias por su pregunta y disculpas por el error , el precio correcto es Gs. 70.000, a continuación , corrección :

ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INGERAL - PANI								
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripcion	Lugar de Entrega	PRESENTACIÓN	U.M.	Precio Referencial	Cantidad	Monto Total
1	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	1° R.S. Concepción	Unidad	Unidad	70.500	189.000	13.324.500.000
2	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Norte	Unidad	Unidad	70.000	84.000	5.880.000.000
3	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Sur	Unidad	Unidad	70.000	113.400	7.938.000.000
4	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	3° R.S. Cordillera	Unidad	Unidad	68.500	60.000	4.110.000.000
5	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	4° R.S. Guaira	Unidad	Unidad	68.500	108.000	7.398.000.000
6	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	5° R.S. Caaguazú	Unidad	Unidad	69.000	510.000	35.190.000.000
7	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	6° R.S. Caazapá	Unidad	Unidad	68.500	144.000	9.864.000.000
8	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	7° R.S. Itapúa	Unidad	Unidad	69.500	114.000	7.923.000.000
9	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	8° R.S. Misiones	Unidad	Unidad	68.500	62.400	4.274.400.000
10	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	9° R.S. Paraguarí	Unidad	Unidad	68.500	46.200	3.164.700.000
11	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	10° R.S. Alto Paraná	Unidad	Unidad	69.000	141.600	9.770.400.000
12	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	11° R.S. Central	Unidad	Unidad	68.750	153.000	10.518.750.000
13	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	12° R.S. Ñeembucú	Unidad	Unidad	69.000	21.000	1.449.000.000
14	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	13° R.S. Amambay	Unidad	Unidad	69.000	84.000	5.796.000.000
15	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	14° R.S. Canindeyú	Unidad	Unidad	69.000	144.000	9.936.000.000
16	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	16° R.S.Pte. Hayes	Unidad	Unidad	71.500	144.000	10.296.000.000
17	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	17° R.S. Boquerón	Unidad	Unidad	72.000	85.800	6.177.600.000
18	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	18° R.S. Alto Paraguay	Unidad	Unidad	72.500	36.000	2.610.000.000
19	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	19° R.S. Capital	Unidad	Unidad	68.000	36.000	2.448.000.000
							Monto Total	158.068.350.000

Se adjunta cotización requerida, corregida

Atentos Saludos

Jorge Saavedra

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Rm: SOLICITUD DE COTIZACION - FAVOR CONSIDERAR ESTE CORREO 2 mensajes

1 de Octubre de 2021 18:45

De: mgonzalez@trovatocisa.com

Para: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>

PEDIDO DE COTIZ...LECHE 01-10-21.xlsx (12,1 KB) Descargar | Eliminar

Buenas Tardes

Se remite planilla de cotización por parte de la empresa TROVATO CISA

Favor acusar recibo

Atte.-

Lic. Patricia Gonzalez
Asistente de Directorio

mgonzalez@trovatocisa.com
+595 21 210 556 Int. 238
+595 994 159 866
Nicaragua 1.340 e/Guatemala y Pai Perez - Asuncion, Paraguay

TROV

www.trovatocisa.com

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripcion	Lugar de Entrega	PRESENTACIÓN	U.M.	Precio Referencial	Cantidad	Monto Total
1	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	1° R.S. Concepción	Unidad	Unidad	73,000	189,000	13,797,000,000
2	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Norte	Unidad	Unidad	73,000	84,000	6,132,000,000
3	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Sur	Unidad	Unidad	73,000	113,400	8,278,200,000
4	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	3° R.S. Cordillera	Unidad	Unidad	67,000	60,000	4,020,000,000
5	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	4° R.S. Guaira	Unidad	Unidad	67,000	108,000	7,236,000,000
6	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	5° R.S. Caaguazú	Unidad	Unidad	73,000	510,000	37,230,000,000
7	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	6° R.S. Caazapá	Unidad	Unidad	67,000	144,000	9,648,000,000
8	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	7° R.S. Itapúa	Unidad	Unidad	73,000	114,000	8,322,000,000
9	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	8° R.S. Misiones	Unidad	Unidad	73,000	62,400	4,555,200,000
10	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	9° R.S. Paraguarí	Unidad	Unidad	67,000	46,200	3,095,400,000
11	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	10° R.S. Alto Paraná	Unidad	Unidad	73,000	141,600	10,336,800,000
12	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	11° R.S. Central	Unidad	Unidad	67,000	153,000	10,251,000,000
13	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	12° R.S. Ñeembucú	Unidad	Unidad	73,000	21,000	1,533,000,000
14	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	13° R.S. Amambay	Unidad	Unidad	73,000	84,000	6,132,000,000
15	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	14° R.S. Canindeyú	Unidad	Unidad	73,000	144,000	10,512,000,000
16	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	16° R.S.Pte. Hayes	Unidad	Unidad	73,000	144,000	10,512,000,000
17	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	17° R.S. Boquerón	Unidad	Unidad	73,000	85,800	6,263,400,000
18	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	18° R.S. Alto Paraguay	Unidad	Unidad	73,000	36,000	2,628,000,000
19	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	19° R.S. Capital	Unidad	Unidad	67,000	36,000	2,412,000,000
							Monto Total	**162,894,000,000**

PROVEEDOR
TROVATO CISA

Lic. Jorge M... Sec. Planificación
Dpto. de ... y Presupuesto
D.G.C. - D.S.P.
MSP y BS

SOLICITUD DE COTIZACION 2 mensajes

De: "mlinares" <mlinares@unparsa.com>
Para: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>

cotizacion.xlsx (12,4 KB) Descargar | Eliminar

Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS

Por la siguiente adjuntamos segun lo solicitado la cotizaion de la leches requeridas.
Sin mas de momento les saludamos atte.

Martin Linarez

Tel/Fax: +595 21 750-736 / 751-020 / 338-0978 **Cel:** (595) 981-102384 **Web:** www.unparsa.com
3 de Febrero y Cristobal Colòn - Mariano Roque Alonso - Paraguay.

UNPAR
Alta Calidad para la Industria y el Hogar

CERTIFIED ISO 9001:2015 COMPANY

Amelia · La Bona · Blancor · BUNGE Pro · Rindú · AlpFilm · PureCircle · CALLEBAUT · LIOTÉCN

	ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INGERAL - PANI							
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripcion	Lugar de Entrega	PRESENTACIÓN	L.M.	Precio Referencial	Cantidad	Monto Total
1	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	1° R.S. Concepción	Unidad	Unidad	65,000	189,000	12,285,000,000
2	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Norte	Unidad	Unidad	65,000	84,000	5,460,000,000
3	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Sur	Unidad	Unidad	65,000	113,400	7,371,000,000
4	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	3° R.S. Cordillera	Unidad	Unidad	65,000	60,000	3,900,000,000
5	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	4° R.S. Guaira	Unidad	Unidad	65,000	108,000	7,020,000,000
6	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	5° R.S. Caaguazú	Unidad	Unidad	65,000	510,000	33,150,000,000
7	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	6° R.S. Caazapá	Unidad	Unidad	65,000	144,000	9,360,000,000
8	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	7° R.S. Itapúa	Unidad	Unidad	65,000	114,000	7,410,000,000
9	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	8° R.S. Misiones	Unidad	Unidad	65,000	62,400	4,056,000,000
10	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	9° R.S. Paraguarí	Unidad	Unidad	65,000	46,200	3,003,000,000
11	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	10° R.S. Alto Paraná	Unidad	Unidad	65,000	141,600	9,204,000,000
12	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	11° R.S. Central	Unidad	Unidad	65,000	153,000	9,945,000,000
13	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	12° R.S. Ñeembucú	Unidad	Unidad	65,000	21,000	1,365,000,000
14	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	13° R.S. Amambay	Unidad	Unidad	65,000	84,000	5,460,000,000
15	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	14° R.S. Canindeyú	Unidad	Unidad	65,000	144,000	9,360,000,000
16	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	16° R.S.Pte. Hayes	Unidad	Unidad	65,000	144,000	9,360,000,000
17	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	17° R.S. Boquerón	Unidad	Unidad	65,000	85,800	5,577,000,000
18	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	18° R.S. Alto Paraguay	Unidad	Unidad	65,000	36,000	2,340,000,000
19	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	19° R.S. Capital	Unidad	Unidad	65,000	36,000	2,340,000,000
							Monto Total	147,966,000,000

PROVEEDOR
UNPAR

Lic. Jorge [illegible] Jefe Sec. Planificación
Dpto. de [illegible] Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Respuesta Ladero Paraguayo S.A. - "LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQU 1 mensaje

De: "Ladero Paraguayo" <recepcion@ladero.com.py>
Para: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
1 de Octubre de 2021 10:07

Presupuesto Lad...Paraguayo 2021.pdf (430,2 KB) Descargar | Eliminar

Señores
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones
Atención:

Referencia: Solicitamos Cotización de las siguientes Leche requeridas "LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA CON HIERRO, ZINC, COBRE y VITAMINA C".

Nos dirigirnos a UDS de conformidad al pedido recibido por email en fecha 30 de septiembre de 2021 a las 06:01PM., donde solicita una cotización formal a un detalle de EETT y planilla de precios pre formateada remitida, dando un plazo *"dentro de las 24hs. posteriores a la recepción de la presente nota"*.

En tal sentido, procedemos a contestar en tiempo y forma dicha solicitud adjunta la planilla de precios suministrada, bajo las siguientes condiciones:

- La presente información suministrada corresponde única y exclusivamente al pedido realizado en el marco del email recepcionado en la fecha y hora citada no podrá ser utilizada para ningún otro fin, por lo que expresamente desautorizamos su uso fuera del contexto mencionado.

- La presente cotización es únicamente para fines presupuestarios del MSP Y BS por un plazo de treinta (30) días.

Habiendo, por tanto, cumplido cabalmente con lo requerido nos despedimos atentamente.

Asunción, 01 de octubre de 2021

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.N.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA EL PROGRAMA ALIMENTAFIO NUTRICIONAL INGERAL - PANI								
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripcion	Lugar de Entrega	PRESENTACIÓN	U.M.	Precio Referencial	Cantidad	Monto Total
1	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	1° R.S. Concepción	Unidad	Unidad	70.987	189.000	13.416.580.800
2	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Norte	Unidad	Unidad	71.735	84.000	6.025.740.000
3	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Sur	Unidad	Unidad	70.910	113.400	8.041.194.000
4	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	3° R.S. Cordillera	Unidad	Unidad	71.896	60.000	4.313.763.600
5	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	4° R.S. Guaira	Unidad	Unidad	72.000	108.000	7.776.000.000
6	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	5° R.S. Caaguazú	Unidad	Unidad	70.515	510.000	35.962.650.000
7	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	6° R.S. Caazapá	Unidad	Unidad	72.679	144.000	10.465.804.800
8	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	7° R.S. Itapúa	Unidad	Unidad	69.000	114.000	7.866.000.000
9	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	8° R.S. Misiones	Unidad	Unidad	69.000	62.400	4.305.600.000
10	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	9° R.S. Paraguarí	Unidad	Unidad	69.000	46.200	3.187.800.000
11	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	10° R.S. Alto Paraná	Unidad	Unidad	69.000	141.600	9.770.400.000
12	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	11° R.S. Central	Unidad	Unidad	69.000	153.000	10.557.000.000
13	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	12° R.S. Ñeembucú	Unidad	Unidad	69.000	21.000	1.449.000.000
14	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	13° R.S. Amambay	Unidad	Unidad	71.291	84.000	5.988.427.200
15	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	14° R.S. Canindeyú	Unidad	Unidad	71.569	144.000	10.305.943.200
16	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	16° R.S.Pte. Hayes	Unidad	Unidad	71.074	144.000	10.234.620.000
17	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	17° R.S. Boquerón	Unidad	Unidad	69.000	85.800	5.920.200.000
18	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	18° R.S. Alto Paraguay	Unidad	Unidad	71.022	36.000	2.556.781.200
19	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	19° R.S. Capital	Unidad	Unidad	69.000	36.000	2.484.000.000
							Monto Total	160.627.504.800

LADERO
PARAGUAYO

Lic. Jorge Molinas Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados tomando como referencia la última adjudicación del Ministerio de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripcion	Lugar de Entrega	2° PARAMETRO ID.381950 DIC/20 MSPBS
1	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	1° R.S. Concepción	38,530
2	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Norte	42,857
3	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	2° R.S. San Pedro Sur	54,253
4	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	3° R.S. Cordillera	36,280
5	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	4° R.S. Gua ra	36,833
6	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	5° R.S. Caaguazú	42,250
7	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	6° R.S. Caazapá	34,791
8	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	7° R.S. Itapúa	39,368
9	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	8° R.S. Misiones	36,384
10	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	9° R.S. Paraguarí	42,077
11	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	10° R.S. Alto Paraná	55,655
12	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	11° R.S. Central	37,725
13	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	12° R.S. Ñeembucú	43,466
14	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	13° R.S. Amambay	36,214
15	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	14° R.S. Canindeyú	47,333
16	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	16° R.S.Pte. Hayes	34,408
17	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	17° R.S. Boquerón	50,489
18	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	18° R.S. Alto Paraguay	42,300
19	50131702-003	Leche en Polvo Enriquecida	19° R.S. Capital	34,366

Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CONTRATO Nº 259/2021

LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL – ID Nº 381.950.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA ARCANGEL S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Rodrigo Marcial Sánchez Araujo**, con Cédula de Identidad Nº 1.589.364, Director Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Resolución DG. RR.HH. Nº 04, de fecha 10 de marzo de 2.021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 252 de fecha 26 de Abril de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ARCANGEL S.A. RUC Nº 80015345-6** , domiciliada en San Blas y 16 de Agosto ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. María Isabel Gavilán Rugilo** con Cédula de Identidad Nº 1.488.163, según Transcripcion de Acta de Modificacion de Estatuto Esc. Nº 268 otorgado por la Escribana Delia Graciela Ruiz con Reg. Nº 225, Constitución Esc. Nº 154 otorgado por la Escribana Marta R. Narvaja R. con Reg. Nº 790 y Acta Nº 27, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL** INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs **1.209.084.200** (Guaranies un mil doscientos nueve millones ochenta y cuatro mil doscientos).

Ítem	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
10	Leche en Polvo Enriquecida , 9° R.S. Paraguari	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	3.850	42.077	161.996.450
11	Leche en Polvo Enriquecida ,10° R.S. Alto Paraná	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	9.000	55.655	500.895.000
12	Leche en Polvo Enriquecida ,11° R.S. Central	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	12.750	37.725	480.993.750
13	Leche en Polvo Enriquecida , 12° R.S. Ñeembucu	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	1.500	43.466	65.199.000
								1.209.084.200

- La Contratista se compromete a proveer los bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales (CGC) y Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CONTRATO Nº 485/2020

LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL – ID Nº 381.950.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA ARCANGEL S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. María Victoria Galeano de Díaz de Bedoya**, con Cédula de Identidad Nº 725.706, Directora Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada por Resolución DG. RR.HH. Nº 4905, de fecha 05 de Noviembre de 2.020, facultada a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 666 de fecha 04 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ARCANGEL S.A. RUC Nº 80015345-6** , domiciliada en San Blas y 16 de Agosto, ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. María Isabel Gavilán Rugilo** con Cédula de Identidad Nº 1.488.163, según Transcripcion de Acta de Modificacion de Estatuto Esc. Nº 268 otorgado por la Escribana Delia Graciela Ruiz con Reg. Nº 225, Constitución Esc. Nº 154 otorgado por la Escribana Marta R. Narvaja R. con Reg. Nº 790 y Acta Nº 27, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs **1.161.787.800** (Guaranies un mil ciento setenta y un millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos).

Item	Descripciòn	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA incluido)
4	Leche en Polvo Enriquecida , 3° R.S. Cordillera	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	5.000	36.280	181.400.000
5	Leche en Polvo Enriquecida , 4° R.S. Guaira	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	9.000	36.833	331.497.000
9	Leche en Polvo Enriquecida ,8° R.S. Misiones	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	5.200	36.384	189.196.800
14	Leche en Polvo Enriquecida, 13° R.S. Amambay	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	7.000	36.214	253.498.000
19	Leche en Polvo Enriquecida, 18° R.S. Capital	Moroti	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	6.000	34.366	206.196.000
								1.161.787.800

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DGAF
MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CONTRATO Nº 487/2020

LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL – ID N° 381.950.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. María Victoria Galeano de Díaz de Bedoya**, con Cédula de Identidad N° 725.706, Directora Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada por Resolución DG. RR.HH. N° 4905, de fecha 05 de Noviembre de 2.020, facultada a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. N° 666 de fecha 04 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.**, con **R.U.C. N° 80004464-9**; domiciliada en la Avda. General Artigas N° 2006, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Eddi Wiebe Harder**, con Cédula de Identidad N° 1.243.944 y el **Sr. Orie Lennart Toews Friesen**, con Cédula de Identidad N° 2.117.310, según Poder, otorgado por el Escribano José Maria Livieres Guggiari , con Registro N° 940 y Escritura N° 91, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs **1.651.584.000** (Guaranies un mil seiscientos cincuenta y un millones quinientos ochenta y cuatro mil).

Item	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
16	Leche en Polvo Enriquecida, 15° R.S.Pte, Hayes	Trebol	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	48.000	34.408	1.651.584.000
								1.651.584.000

- La Contratista se compromete a proveer los bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales (CGC) y Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Las Ordenes de Compras serán emitidas por la **Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPyBS**, a solicitud del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición- INAN; las mismas se realizaran considerando las necesidades de las Regiones Sanitarias, **las órdenes de compra correspondiente a la primera entrega serán emitidas dentro de los 7 días hábiles posteriores a la firma del** contrato y las subsiguientes de acuerdo a las necesidades.

ORIE L. TOEWS
Apoderado

EDDI WIEBE HARDER
Apoderado

COOPERATIVA CHORTITZER Ltda.
Avda. Artigas 2006 - CC 883
Asunción - Paraguay

Econ. Ma. Victoria Díaz de Bedoya, Directora
Dirección Administrativa - D.G.A.F
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Jorge [illegible] Jefe Sec. Planificación
Dpto. de [illegible] Presupuesto
D.G.A.F. [illegible]
MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CONTRATO Nº 261/2021

LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL – ID N° 381.950.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Rodrigo Marcial Sánchez Araujo**, con Cédula de Identidad N° 1.589.364, Director Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Resolución DG. RR.HH. N° 04, de fecha 10 de marzo de 2.021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. N° 252 de fecha 26 de Abril de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.**, con **R.U.C. N° 80004464-9**; domiciliada en la Avda. General Artigas N° 2006, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Eddi Wiebe Harder**, con Cédula de Identidad N° 1.243.944 y el **Sr. Orie Lennart Toews Friesen**, con Cédula de Identidad N° 2.717.310, según Poder, otorgado por el Escribano José María Livieres Guggiari , con Registro N° 940 y Escritura N° 91, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN N° 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs **4.396.557.250** (Guaraníes cuatro mil trescientos noventa y seis millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta).

Item	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
8	Leche en Polvo Enriquecida , 7° R.S. Itapua	Trébol	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	28.500	39.368	1.121.988.000
12	Leche en Polvo Enriquecida ,11° R.S. Central	Trébol	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	25.500	37.725	961.987.500
17	Leche en Polvo Enriquecida ,16° R.S. Boquerón	Trébol	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	35.750	50.489	1.804.981.750
18	Leche en Polvo Enriquecida, 17° R.S. Alto Paraguay	Trébol	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	12.000	42.300	507.600.000
								4.396.557.250

- La Contratista se compromete a proveer los bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales (CGC) y Especiales del Contrato (CEC).

Rodrigo Sánchez Araujo, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COOPERATIVA CHORTITZER Ltda.
Avda. Artigas 2006 - CC 883
Asunción - Paraguay

EDDI WIEBE HARDER
Apoderado

ORIE L. TOEWS
Apoderado

Lic. Jorge [illegible] Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CONTRATO Nº 486/2020

LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL – ID Nº 381.950.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA ENGADI S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Maria Victoria Galeano de Díaz de Bedoya**, con Cédula de Identidad Nº 725.706, Directora Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada por Resolución DG. RR.HH. Nº 4905, de fecha 05 de Noviembre de 2.020, facultada a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 666 de fecha 04 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ENGADI S.R.L.**, con **R.U.C. Nº 80032591-5**; domiciliada en la calle Soldado R. Quintana Nº 222, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Huberto Christian Moriconi Ovidi**, con Cédula de Identidad Nº 1.685.928, según Poder General, otorgado por la Escribana María Luisa Núñez Villalba , con Registro Nº 1.088 y Escritura Nº 160, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs **417.492.000** (Guaranies cuatrocientos diez y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil).

Ítem	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
7	Leche en Polvo Enriquecida , 6° R.S. Caazapá	Dolce Vita	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	12.000	34.791	417.492.000
								417.492.000

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. ... Presupuesto
D.G. ...
MSP y BS

CONTRATO Nº 260/2021

LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL – ID N° 381.950.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA ENGADI S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Rodrigo Marcial Sánchez Araujo**, con Cédula de Identidad N° 1.589.364, Director Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Resolución DG. RR.HH. N° 04, de fecha 10 de marzo de 2.021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 252 de fecha 26 de Abril de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ENGADI S.R.L.**, con **R.U.C. Nº 80032591-5**; domiciliada en la calle Soldado R. Quintana N° 222, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Huberto Christian Moriconi Ovidi**, con Cédula de Identidad N° 1.685.928, según Poder General, otorgado por la Escribana María Luisa Núñez Vilalba , con Registro N° 1.088 y Escritura N° 160, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs **130.398.000** (Guaraníes ciento treinta millones trescientos noventa y ocho mil).

Ítem	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
13	Leche en Polvo Enriquecida , 12" R.S. Ñeembucu	Dolce Vita	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	3.000	43.466	130.398.000
								130.398.000

- La Contratista se compromete a proveer los bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales (CGC) y Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Las Ordenes de Compras serán emitidas por la **Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPyBS**, a solicitud del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición- INAN; las mismas se realizaran considerando las necesidades de las Regiones Sanitarias, **las órdenes de compra correspondiente a la primera entrega serán emitidas dentro de los 7 días hábiles posteriores a la firma del contrato** y las subsiguientes de acuerdo a las necesidades.

Lic. Christian Mori Coni O.
Socio Gerente
ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.
80032591-5

1

Rodrigo Sánchez Araujo, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Jorge ... Dpto. de ... Sec. Planificación
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías Original 01

CONTRATO Nº 483/2020

LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL – ID Nº 381.950.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA LADERO PARAGUAYO S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Sra. María Victoria Galeano de Díaz de Bedoya, con Cédula de Identidad Nº 725.706, Directora Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada por Resolución DG. RR.HH. Nº 4905, de fecha 05 de Noviembre de 2.020, facultada a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 666 de fecha 04 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LADERO PARAGUAYO S.A.. RUC Nº 80018240-5** , domiciliada en Avda. Fernando de la Mora Nº 1735 C/ Tte. Vicente Rolon Viera, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Hugo Cáceres Florentín** con Cédula de Identidad Nº 5.382.987, según Poder Especial Esc. Nº 128 otorgado por el Escribano Justo Edgar L. Caballero Recalde con Reg. Nº 261, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs **8.943.762.000** (Guaraníes ocho mil novecientos cuarenta y tres millones setecientos sesenta y dos mil).

Ítem	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	Leche en Polvo Enriquecida , 1° R.S. Concepción	Natural Instant Foods	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	26.000	38.530	1.001.780.000
2	Leche en Polvo Enriquecida , 2° R.S. San Pedro Norte	Natural Instant Foods	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	14.000	42.857	599.998.000
8	Leche en Polvo Enriquecida ,5° R.S. Caaguazú	Natural Instant Foods	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	120.000	42.250	5.070.000.000
15	Leche en Polvo Enriquecida , 14° R.S. Canindeyú	Natural Instant Foods	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	48.000	47.333	2.271.984.000
								8.943.762.000

- La Contratista se compromete a proveer los bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales (CGC) y Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

LADERO PARAGUAYO

Econ. Ma. Victoria Díaz de Bedoya, Directora
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías Original 01

CONTRATO Nº 257/2021

LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL – ID Nº 381.950.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA LADERO PARAGUAYO S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Rodrigo Marcial Sánchez Araujo**, con Cédula de Identidad Nº 1.589.364, Director Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Resolución DG. RR.HH. Nº 04, de fecha 10 de marzo de 2.021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 252 de fecha 26 de Abril de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LADERO PARAGUAYO S.A.. RUC Nº 80018240-5** , domiciliada en Avda. Fernando de la Mora Nº 1735 C/ Tte. Vicente Rolon Viera, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Hugo Cáceres Florentín** con Cédula de Identidad Nº 5.382.987, según Poder Especial Esc. Nº 128 otorgado por el Escribano Justo Edgar L. Caballero Recalde con Reg. Nº 261, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs **893.390.850** (Guaranies ochocientos noventa y tres millones trescientos noventa mil ochocientos cincuenta).

Ítem	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
3	Leche en Polvo Enriquecida , 2° R.S. San Pedro Sur	Natural Instant Foods	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	9.450	54.253	512.690.850
18	Leche en Polvo Enriquecida, 17° R.S. Alto Paraguay	Natural Instant Foods	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	9.000	42.300	380.700.000
								893.390.850

- La Contratista se compromete a proveer los bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales (CGC) y Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Rodrigo Sánchez Araujo, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

1

Lic. Jorge Mo...
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F
MSP y BS

CONTRATO Nº 258/2021

LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL – ID Nº 381.950.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA NILCOS S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Rodrigo Marcial Sánchez Araujo**, con Cédula de Identidad Nº 1.589.364, Director Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Resolución DG. RR.HH. Nº 04, de fecha 10 de marzo de 2.021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 252 de fecha 26 de Abril de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **NILCOS S.R.L. Ruc Nº 80021884-1**, domiciliada en Nataniel Nº 100 c/ Mariscal López, ciudad de Itauguá, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Jorge Eduardo Saavedra Banda**, con Cédula de Identidad Nº 3.760.499, según Poder Especial otorgado por la Escribana Marlene Durañona de Geralde, con Reg. Nº 536 Esc. Nº 04, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs **6.336.815.800** (Guaraníes seis mil trescientos treinta y seis millones ochocientos quince mil ochocientos).

Ítem	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
3	Leche en Polvo Enriquecida , 2° R.S. San Pedro Sur	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	18.900	54.253	1.025.381.700
8	Leche en Polvo Enriquecida , 7° R.S. Itapua	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	19.000	39.368	747.992.000
10	Leche en Polvo Enriquecida , 9° R.S. Paraguari	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	15.400	42.077	647.985.800
11	Leche en Polvo Enriquecida ,10° R.S. Alto Paraná	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	18.000	55.655	1.001.790.000
12	Leche en Polvo Enriquecida ,11° R.S. Central	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	38.250	37.725	1.442.981.250
13	Leche en Polvo Enriquecida , 12° R.S. Neembucu	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	6.000	43.466	260.796.000
17	Leche en Polvo Enriquecida ,16° R.S. Boquerón	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	21.450	50.489	1.082.989.050

Nilcos S.R.L.
Nataniel Nº 100 c/ Mariscal López
Itaugua - Paraguay
Tel. 0294-221400 | 0294-221401

Lic. Jorge [illegible]
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CONTRATO Nº 484/2020

LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL – ID Nº 381.950.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA NILCOS S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. María Victoria Galeano de Díaz de Bedoya**, con Cédula de Identidad Nº 725.706, Directora Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada por Resolución DG. RR.HH. Nº 4905, de fecha 05 de Noviembre de 2.020, facultada a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 666 de fecha 04 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **NILCOS S.R.L. Ruc Nº 80021884-1**, domiciliada en Nataniel Nº 100 c/ Mariscal López, ciudad de Itauguá, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Jorge Eduardo Saavedra Banda**, con Cédula de Identidad Nº 3.760.499, según Poder Especial otorgado por la Escribana Marlene Durañona de Geralde, con Reg. Nº 586 Esc. Nº 04, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 48/2020 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO INSTANTANEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI - PLURIANUAL.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs **11.596.715.600** (Guaraníes once mil quinientos noventa y seis millones setecientos quince mil seiscientos).

Item	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
1	Leche en Polvo Enriquecida , 1° R.S. Concepción	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	13.000	38.530	500.890.000
2	Leche en Polvo Enriquecida , 2° R.S. San Pedro Norte	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	28.000	42.857	1.199.996.000
4	Leche en Polvo Enriquecida , 3° R.S. Cordillera	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	20.000	36.280	725.600.000
5	Leche en Polvo Enriquecida , 4° R.S. Guaira	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	18.000	36.833	662.994.000
6	Leche en Polvo Enriquecida ,5° R.S. Caaguazú	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	80.000	42.250	3.380.000.000
7	Leche en Polvo Enriquecida , 6° R.S. Caazapá	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	48.000	34.791	1.669.968.000
9	Leche en Polvo Enriquecida ,8° R.S. Misiones	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	10.400	36.384	378.393.600
14	Leche en Polvo Enriquecida, 13° R.S. Amambay	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	28.000	36.214	1.013.992.000
15	Leche en Polvo Enriquecida , 14° R.S. Canindeyú	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	24.000	47.333	1.135.992.000
16	Leche en Polvo Enriquecida, 15° R.S Pte. Hayes	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	24.000	34.408	825.792.000
19	Leche en Polvo Enriquecida, 18° R.S. Capital	Marco Polo	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	3.000	34.366	103.098.000
								11.596.715.600

Nilcos S.R.L.
Nataniel Nº 100 c/ Mcal. López
Itauguá - Paraguay
Tel. 0294-221 400 / 0294-221 421

Jorge Saavedra
Representante Legal
NILCOS S.R.L.

Econ. Ma. Victoria Díaz de Bedoya, Directora
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Jorge ... Jefe Sec. Planificación
Dpto. de ... MSP y BS

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación